

**SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
AGENCIA DE SERVICIOS A LA COMERCIALIZACIÓN Y DESARROLLO DE MERCADOS
AGROPECUARIOS
DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO NORTE**

CONVOCATORIA

A los propietarios y/u operadores de Centros de Acopio ubicados en los estados de Coahuila, Chihuahua, Durango y Zacatecas, que participarán en la Comercialización de las Cosechas de Granos y Oleaginosas correspondiente al ciclo agrícola Primavera Verano 2018 y del Otoño Invierno 2018-2019, en los términos establecidos en el artículo 30 fracción II del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer las Reglas de Operación vigentes, se les convoca que acudan a realizar su:

REGISTRO O ACTUALIZACIÓN AL PADRÓN DE CENTROS DE ACOPIO

Conforme a lo siguiente:

1. Los propietarios y/u operadores de centros de acopio ubicados en los estados de Coahuila, Chihuahua, Durango y Zacatecas interesados en participar, deberán acudir a las oficinas de la Dirección Regional Centro Norte de ASERCA o las Unidades Estatales según corresponda, a realizar el trámite correspondiente.
2. Entregar debidamente requisitados los formatos: "Solicitud de Registro de Centros de Acopio" y "Solicitud de Registro de Operador de Centro de Acopio", mismos que estarán a su disposición en la Dirección Regional o Unidades Estatales, así como la documentación siguiente:

Nº	REQUISITOS	PERSONA MORAL	PERSONA FÍSICA	OPERADOR
1	Escritura pública de propiedad o en su caso documento que acredite la posesión o usufructo del centro de acopio.	S/A	S/A	S/A
2	En su caso, contrato de arrendamiento o prestación de servicios entre las partes, acompañado de copia de identificación oficial con fotografía de los firmantes del contrato.	S/A	S/A	S/A
3	Copia del acta constitutiva y sus últimas modificaciones.	S/A	N/A	S/A
4	Cédula de identificación fiscal (R.F.C.) de la persona física, persona moral u operador.	S/A	S/A	S/A
5	Comprobante que contenga el domicilio registrado en el RFC de la persona física, persona moral u operador.	S/A	S/A	S/A
6	Comprobante de domicilio del Centro de Acopio, cuando sea diferente al domicilio fiscal (vigencia no mayor a 3 meses).	S/A	S/A	S/A
7	Poder notarial vigente del representante legal.	S/A	N/A	S/A
8	Identificación oficial vigente que contenga la fotografía y la firma del representante legal o de la persona física.	S/A	S/A	S/A



9	Clave Única de Registro de Población (si la contiene la credencial del INE ya no será necesario presentarla).	N/A	S/A	N/A
10	Solicitud o constancia del dictamen vigente de verificación de báscula y determinador de humedad de granos, emitido por una empresa autorizada por la autoridad competente (PROFECO, CENAM).	S/A	S/A	S/A
11	Normas de calidad que se utilizarán para la adquisición del producto.	S/A	S/A	S/A
12	Al menos 3 fotografías actualizadas donde se muestre la infraestructura del Centro de Acopio, impresas y en CD.	S/A	S/A	S/A

S/A SI APLICA.
N/A NO APLICA.

- Si el propietario y/u operador ya está incluido en el Padrón de Centros de Acopio, deberá entregar un escrito bajo protesta de decir verdad mencionando que la documentación obra en poder de ASERCA y que la misma no ha registrado cambios o modificación alguna, indicando en que ciclo fue entregada y en caso de que algún documento tuviese alguna modificación se deberá anexar al mismo, según lo establecido en el Anexo XII de la "Mecánica de Registro, Actualización, Supervisión y Seguimiento de Centros de Acopio".
- El periodo de atención para el registro de Centros de Acopio será hasta el 21 de Diciembre de 2018.

En caso de duda podrán acudir al domicilio de la Dirección Regional Centro Norte, ubicado en Calle Aquiles Serdán No. 4, Zona Centro, Guadalupe, Zacatecas C.P. 98600 Tel. 01 (492) 923 81 31 al 34 o de sus Unidades Estatales en Coahuila, ubicada en C. Chihuahua No. 14, Centro Cd. Lerdo, Dgo., C.P. 35150 Tel. 01 (871) 725 41 25, Chihuahua con domicilio en Av. Homero No. 3736, Fracc. El Vergel, Chihuahua, Chih., C.P. 31140 Tel. 01 (614) 484 14 25 y Durango ubicada en Blvd. Francisco Villa No. 5025, Carretera Torreón-Dgo, Col. Ciudad Industrial Durango, Dgo., C.P. 34229 Tel. 01 (618) 818 18 25.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR REGIONAL**



ING. JOSÉ SAUCEDO ARAIZA